

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN y DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Informe de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género titulado "La mutilación genital femenina en España" 1 consta que

 $[\]underline{https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/p\\ \underline{dfs/Estudio_MGF.pdf}$





GRUPO PARLAMENTARIO

"No hay datos a nivel nacional de mujeres mutiladas que residen en España, sin perjuicio de los datos a nivel autonómico recogidos en algunos de los Protocolos sobre MGF. Sin embargo, a nivel de políticas públicas, es importante conocer cómo se distribuye la población con vínculos en países donde tradicionalmente se practica la MGF, con el fin de orientar mejor las políticas y acciones de prevención, detección y atención a las mujeres y niñas que padecen las consecuencias de la práctica o están en riesgo de padecerla".

En otro punto del Informe se señala que

"En España, poder calcular la prevalencia de la MGF, resultaría de gran utilidad para:

- Visibilizar la práctica en los distintos municipios, provincias y Comunidades
 Autónomas de España.
- Hacer seguimiento del progreso e impacto de las actividades de prevención de la MGF que las distintas entidades, proveedores de salud y administraciones realizan en el territorio.
- Fomentar que la toma de decisiones sea un proceso informado y las políticas que se elaboren sean también informadas.
- Determinar la asignación de recursos en prevención, atención y acompañamiento de la MGF entre las mujeres y niñas con origen y/o vínculos en países donde se practica".

2





Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Va a promover el Gobierno, de cara a cumplir mejor con los objetivos descritos en el Informe y, por ende, con su labor de protección integral de las víctimas presentes y futuras, el establecimiento de algún cauce de comunicación obligatoria de información de los casos de mutilación genital femenina por parte de las Comunidades Autónomas a la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de marzo de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.



XIV LEGISLATURA

Da Carla Toseano de Balbin.

Diputada GPVOX.



GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

4